

Transformaciones de roles de género en la comunidad rural minera de Cucurpe, Sonora

AMÉRICA N. LUTZ LEY Y GISELA ZAREMBERG

La experiencia de las mujeres que ocupan distintas posiciones relacionadas con la minería en la comunidad rural de Cucurpe, Sonora, muestra que han promovido transformaciones en sus roles de género. A partir de la teoría de género y la ecología política feminista, proponemos que los roles de género tradicionales pueden avanzar en forma no lineal hacia roles transformados. Ejemplificamos estas dinámicas mediante las trayectorias de vida de cuatro mujeres con quienes sostuvimos entrevistas semiestructuradas, trabajo etnográfico y consulta de información secundaria sobre sus contextos de vida. Los hallazgos apuntan a que estas transformaciones no son absolutas, sino que se caracterizan por hibridaciones en un continuo entre lo tradicional y lo transformado. Además, estos procesos implican una serie de condicionantes y contradicciones significativas para las mujeres durante sus trayectorias de cambio.

PALABRAS CLAVE: roles de género, ecología política feminista, trayectorias de vida, minería a gran escala, noroeste de México

Transformations of Gender Roles in the Rural Mining Community of Cucurpe, in Sonora

The experiences of women in different positions related to mining in the rural community of Cucurpe, Sonora, shows that they can foster transformations in their gender roles. Drawing from gender theory and feminist political ecology, we propose that traditional gender roles can move nonlinearly towards transformed roles. We exemplify these dynamics through the life trajectories of four women with whom we held semi-structured interviews, ethnographic work, and secondary data research regarding their lives' contexts. Findings indicate that these role transformations are not absolute, but are characterized by hybridizations on a continuum between the traditional and the transformed. Furthermore, these processes imply a series of conditioning factors and significant contradictions for women in these change trajectories.

KEYWORDS: gender roles, feminist political ecology, life trajectories, large-scale mining, northwest Mexico

AMÉRICA N. LUTZ LEY
El Colegio de Sonora,
Hermosillo, Sonora, México
alutz@colson.edu.mx

GISELA ZAREMBERG
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales,
Ciudad de México, México
gisezar@flacso.edu.mx

Introducción

En este artículo se analiza la experiencia vivida por aquellas mujeres que ocupan distintas posiciones en el sector minero en la comunidad rural de Cucurpe, Sonora. Nos interesa observar cómo la relación con un proyecto minero puede promover un proceso de transformación en estas mujeres, o por el contrario, perpetuar roles de género históricamente tradicionales.

Sonora es el principal productor de oro, cobre y molibdeno del ámbito nacional, así como de grafito y wollastonita (SGM, 2017). Históricamente, la minería ha estado presente en la región e incluso los “reales de minas” —sitios de extracción de minerales rodeados de pueblos mineros— fueron un mecanismo *de facto* para expandir el control de los colonizadores españoles hacia el norte y noroeste de México. Sin embargo, la actividad en la actualidad es muy distinta, no sólo porque se haya modificado la situación demográfica y tecnológica que acompaña a estos sitios, sino también porque, como producto de la globalización, la actividad minera en Sonora se encuentra fuertemente imbricada en el tejido del comercio internacional, lo que hace que sus dinámicas y altibajos locales vayan de la mano con la economía mundial (Bracamonte, Lara y Borbón, 1997).

Hoy en día, la minería representa alrededor de 17% del producto interno bruto estatal (Gobierno del Estado de Sonora, 2018); no obstante, en los últimos años algunos sectores académicos y civiles en Sonora han cuestionado la capacidad del sector para proveer bienestar y desarrollo a las comunidades huésped de las empresas mineras, en contraposición a los impactos que estas actividades tienen sobre los recursos hídricos y los sistemas socioecológicos que dependen de ellos, sobre todo si se considera el nivel de aridez y los conflictos relacionados con el agua en la entidad. Esta situación se hizo aún más evidente en 2014, con el derrame de 40 000 m³ de solución acidulada de cobre en uno de los principales tributarios del río Sonora, por la empresa Buenavista del Cobre, propiedad del Grupo México, el cual también posee propiedades mineras en el vecino estado de Arizona, Estados Unidos, así como



ANA IVONNE RODRIGUEZ ANCHONDO ▶ Reunión ejidal en Cuiteco, municipio de Urique, Chihuahua, enero de 2020.

en otras partes de Latinoamérica (Díaz-Caravantes, Duarte-Talges y Durazo-Gálvez, 2016). La mina de cobre a cielo abierto en Cananea es una de las cinco más grandes del mundo en la extracción de este mineral y tiene una larga historia de conflictos regionales por motivos económicos, políticos, sociales y ambientales.

Más allá de estos impactos, la minería a gran escala tiene múltiples dimensiones que es necesario considerar en forma holística cuando se analizan sus efectos sobre los sistemas sociales y ecológicos regionales, así como sobre las experiencias de vida de quienes están involucrados directa o indirectamente en el sector. En particular, la minería contemporánea, sujeta al mercado internacional y basada en el entrenamiento de capacidades tecnológicas, más que en la fuerza física, ha permitido la

diversificación de los perfiles de los empleados que se contratan. En las comunidades rurales, esto implica la provisión de puestos de trabajo no sólo para hombres, sino crecientemente para mujeres, en especial en aquellos hogares que carecen de medios de producción agrarios —tierra, agua, animales—, por lo tanto, tienen menos opciones laborales que les permitan permanecer en sus comunidades (Lahiri-Dutt, 2011; Bell y Braun, 2010).

El hecho de que las mujeres de las comunidades rurales puedan acceder a oportunidades económicas y profesionales por medio de su participación en la minería, teóricamente, podría modificar las relaciones de poder en las que se encuentran a causa de los roles de género tradicionales que asumen, así como influir en sus trayectorias de vida. Esto es muy importante en contextos rurales de posesión comunal

y ejidal de la tierra —más de la mitad del territorio mexicano se encuentra bajo estas formas de tenencia colectiva—, en los que menos de una tercera parte de los derechos legales se encuentran en manos de mujeres (Rosas y Zapata, 2012; Vázquez, 2016).

Con el propósito de analizar las transformaciones en los roles de género asumidos por las mujeres a partir de su relación con la minería, analizamos el caso de cuatro mujeres cuyas trayectorias de vida se relacionan con un proyecto minero implementado en la comunidad de Cucurpe, Sonora —las características específicas de estas mujeres se anuncian en el próximo apartado y se analizan en profundidad más adelante—. Para lograr este objetivo, este artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero de ellos se hace mención de la investigación existente en México respecto de la relación entre minería y género; en el segundo se proveen breves referencias conceptuales sobre los enfoques de género y de ecología política utilizados; en el tercero se exponen las decisiones metodológicas que se tomaron para escoger precisamente las historias vividas por las mujeres elegidas para el estudio, y en el cuarto se desarrolla el análisis de estas experiencias. Finalmente, un último apartado, a modo de conclusión, presenta las discusiones principales del análisis y sus posibles implicaciones para la investigación de otros casos.

Contextualización: género y minería

Aunque la minería se ha considerado mayormente una actividad masculina, existen múltiples evidencias históricas, no siempre aceptadas, de la participación de las mujeres en el sector (Lahiri-Dutt, 2011; Mercier y Grier, 2007). En Sonora, en 2014, la participación de las mujeres en el sector minero llegaba a 7.4% del total de empleados, equivalente a 1 300 mujeres aproximadamente, de acuerdo con el censo económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014).

Esta proporción es significativamente menor que la del número de mujeres que participan en otros sectores; sin embargo, parece mostrar una tendencia al alza cuando se le compara con los datos de este censo en 2004 y 2009. Por otra parte, la rapidez de esta incorporación femenina es mayor en Sonora en comparación con el promedio nacional. Es probable que esto también se relacione con el empleo subcontratado en la minería —es decir, empleados no dependientes de la razón social de la empresa—, el cual se ha incrementado de manera progresiva entre 2004 y 2014 en todo el ámbito nacional. En Sonora, el porcentaje de empleados subcontratados y empleados contratados directamente por las empresas mineras es casi de 1 a 1 —casi 50% en cada caso—. Los servicios subcontratados por las minas incluyen limpieza, mantenimiento y cocina, los cuales usualmente se consideran trabajos femeninos, aunque en esta investigación se encontró una creciente proporción de mujeres en laboratorios, en servicios de vigilancia y seguridad, y en el proceso operativo y productivo.

Por las condiciones de integración económica global, flexibilización laboral y riesgos físicos y ambientales que el trabajo minero conlleva, éste no necesariamente provee un medio de vida seguro y estable para las mujeres y hombres que participan en él (Lutz y Buechler, 2020). Sin embargo, debido a que las mujeres de las comunidades rurales acceden a empleos agrarios en mucha menor proporción que los hombres (Buechler y Lutz, 2019), cuando el trabajo minero llega a sus comunidades es percibido como una estrategia valiosa para hacerse de ingresos, permanecer en sus hogares y no tener que emigrar en busca de empleo. Estudios sobre la incursión femenina en la minería en otras partes del mundo han mostrado que el sector tiene una división laboral vertical basada en el género —que no es exclusiva de la minería— y coloca a las mujeres en los estratos de actividad más vulnerables, con menos ingresos y condiciones más

precarias (Lahiri-Dutt, 2015; Belasko, 2014), así como con menos oportunidades de avanzar hacia puestos más altos (Oxfam, 2017).

Además de los impactos diferenciados sobre los ingresos y las oportunidades profesionales para hombres y mujeres, está bien documentado cómo la minería implica efectos y riesgos ambientales profundos. Aunque esto depende del tipo de mineral y el proceso de extracción y procesamiento, en general el consumo de agua y energía, así como la emisión de gases de efecto invernadero y la transformación del paisaje, son costos socioambientales difíciles para las comunidades, si no es que imposibles de compensar a largo plazo. Este impacto ambiental también puede afectar de manera diferente a los hombres y mujeres que no participan directamente en la actividad minera, sino que tienen medios de vida agrarios en las localidades que hospedan mineras. Esto resulta así porque las ocupaciones y empleos rurales con mucha frecuencia siguen también una división sexual del trabajo, y ser hombre o ser mujer implica establecer distintos tipos de relaciones con la naturaleza, así como distintos tipos y calidades de acceso a bienes naturales locales como el agua y la tierra (Buchler, 2015). Cuando los recursos comienzan a escasear debido a su uso industrial, las mujeres rurales duplican o triplican sus jornadas para ir en busca de agua y otros insumos para sus hogares, o aplican más esfuerzo en la producción de traspatio para sus familias cuando las condiciones ambientales están más degradadas. Algunos autores aseguran que es la inequidad en la distribución de recursos, más que el daño ambiental por sí mismo, lo que tiene mayor potencial de provocar conflictos sociales en torno a la minería (Kotsadam y Tolonen, 2016).

Considerando las relaciones entre la minería y las comunidades rurales en estas dos dimensiones —ecología y aspectos socioeconómicos—, y lo que significan estas dinámicas en la experiencia vivida por aquellas mujeres que se relacionan con el sector minero a partir de diferentes posiciones laborales,

en este trabajo se analiza cómo esta participación puede promover un proceso de cambio en los roles de género tradicionales de estas mujeres hacia otras formas transformadas, o incluso híbridas, que combinan nuevos y viejos roles. En este sentido, el objetivo del estudio es explorar estos cambios en la forma en la que las mujeres de una comunidad agraria y minera del centro-norte árido de Sonora experimentan la vida diaria, el acceso a bienes naturales y creados, y el potencial para convertirse en actrices con presencia o liderazgo en el espacio público, o al menos, participar de manera más activa en la toma de decisiones que tienen que ver con su hogar y sus recursos. Todo ello a partir de las dinámicas de género contradictorias impulsadas o promovidas por la minería local, de las cuales son partícipes.

Con este propósito, se aplica una perspectiva de ecología política feminista para analizar las distintas dimensiones en las cuales las mujeres se conectan con su medio social, natural y construido, mediante roles tradicionales de género que les han sido históricamente asignados y que podrían cambiar de manera progresiva, en asociación con la presencia de la minería en la comunidad. La ecología política feminista observa al género como una categoría social diferenciadora que afecta la forma en la que los recursos, riesgos y decisiones ambientales son distribuidos entre los sexos, y refleja las relaciones de poder en las que participan las personas (Rocheleau, Thomas-Slayther y Wangari, 1996). Además, integramos la ecología política feminista a la teoría de género para describir transformaciones potenciales en los roles de género de las mujeres que se relacionan de modo directo o indirecto con la actividad minera en esta comunidad.

En México, los trabajos que evalúan de manera sistemática las dinámicas de género asociadas a los megaproyectos extractivos en general, y a la minería en particular, son relativamente incipientes. El feminismo reconoce en la minería un entorno corporativo altamente masculinizado, en el cual, aunque

hay mujeres, éstas enfrentan las cargas domésticas y laborales propias de sus roles tradicionales, que las trabajadoras mexicanas experimentan en general, pero que se agudizan en un ambiente tan corporativizado y masculinizado. Luz del Alba Belasko (2014), por ejemplo, señala que la condición de las mujeres mineras —y de las mujeres y la minería en general, cabe subrayar— es uno de los aspectos más desconocidos e ignorados del sector minero en México.

Otro de los trabajos que exploran la relación entre género y minería es el de Hilda Salazar Ramírez y Maritza Rodríguez Flores (2015), el cual ha revelado los efectos diferenciados por género que los megaproyectos mineros han tenido en Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. En Oaxaca, específicamente, se realizaron estudios en Capulalpam de Méndez, en los cuales se observó que los sistemas de asambleas ejidales y consuetudinarias, al tiempo que pueden ser un factor para aglutinar resistencias frente a la minería, conllevan también desigualdades de acceso y reconocimiento de los derechos y liderazgos de las mujeres.

América N. Lutz Ley y Stephanie Buechler (2020), por su parte, han analizado desde el punto de vista de la economía política feminista los efectos de la minería en una comunidad rural con presencia de este sector en el norte de México, en la que observaron cómo las consecuencias son diferenciadas, no sólo entre mujeres y hombres, sino incluso entre las propias mujeres, según la posición laboral específica en la que se encuentran en el contexto de la minería. Lutz y Buechler señalan que la mayoría de los trabajos que investigan estas relaciones considera que las mujeres forman un grupo homogéneo o las analiza sólo en uno o dos de los roles o posiciones que ellas pueden ocupar respecto de la minería. A partir de una revisión de la literatura y del trabajo empírico, definen cinco roles diferenciados que tienen efectos socioeconómicos y ambientales distintos: como empleadas mineras contratadas o subcontratadas, como habitantes de comunidades

mineras, como miembros de hogares mineros y como gerentes o como líderes en el sector.

En este estudio se presentan los testimonios de cuatro mujeres. La primera de ellas, Carmen, es una comunera de la localidad que también trabaja como bibliotecaria en el pueblo, tiene 50 años de edad y concluyó la escuela secundaria; desde hace algunos años está divorciada y tiene dos hijos. Lucía, de 32 años, es una mujer minera en un puesto técnico operativo; está casada, tiene dos hijas menores de edad y cuenta con estudios de preparatoria terminados. Martha, de casi 50 años de edad, ocupa un puesto gerencial en el sector minero; vive en unión libre con su pareja, también trabajador del sector, no tiene hijos y realizó estudios de posgrado. Finalmente, Karina, de 27 años, es madre soltera de un niño y está embarazada de su segundo hijo. Ella es una ex empleada subcontratada de la mina, con estudios de preparatoria sin concluir; su trabajo era como guardia de seguridad en la mina. Actualmente tiene un puesto de comida en el lugar donde está la casa de su mamá, donde ambas viven. El análisis de los discursos de estas actrices, así como el análisis en clave de trayectorias de vida con base en entrevistas semiestructuradas, siguen los ejes socioeconómicos y ambientales para desvelar la forma como han cambiado sus roles de género, si es que lo han hecho, o bajo qué condiciones los roles tradicionales resultan reafirmados en vez de transformados, o bien, si se produce una serie de superposiciones que deriva en hibridaciones entre roles anteriores y nuevos.

Breve marco conceptual: roles de género, ecología política feminista y minería

El marco teórico aquí utilizado conjuga dos perspectivas conceptuales: los desarrollos sobre roles de género y sus transformaciones, así como los desarrollos fundantes propuestos por la economía política feminista. Desde la década de 1970, y muy

especialmente a partir del texto seminal de Dianne Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangary (1996), la ecología política feminista ha señalado las relaciones mutuamente constituyentes entre género, naturaleza y activismo político ambiental, y ha subrayado que las dinámicas ambientales implican tanto diferencias de condiciones como de efectos en hombres y mujeres, dados los constructos sociohistóricos conformados en torno al género, pero también en referencia a los clivajes de clase y raza.

La ecología política feminista sostiene que las dinámicas sociales relacionadas con los problemas, soluciones y efectos ambientales se filtran a través de los roles y relaciones de género construidos socialmente (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangary, 1996). Así, el género es la variable crítica que, en combinación con otras características socioeconómicas, étnicas y culturales, da forma o condiciona el acceso a recursos naturales y la toma de decisiones sobre estos recursos, necesarios para crear medios de vida sustentables en las comunidades. En su momento, Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangary propusieron tres grandes temas o dimensiones analíticas propias de la ecología política feminista, algunas de las cuales se retoman en este análisis: 1) los saberes ambientales diferenciados por género; 2) la atribución de responsabilidades y derechos ambientales entre hombres y mujeres, y 3) lo concerniente al activismo y la participación en la toma de decisiones ambientales. En este caso, sin embargo, pretendemos extrapolar estas diferencias de acceso y participación a espacios y recursos más allá de los meramente naturales, para incluir bienes, recursos y espacios tanto naturales como construidos —provistos por la sociedad—, pues entendemos que la capacidad explicativa de la ecología política feminista tiene suficiencia para cubrir estos ámbitos en las comunidades rurales.

La primera dimensión se refiere a los conocimientos y saberes dependientes del género,

necesarios para crear, mantener y proteger ambientes sustentables y sanos en aquellos entornos en los que las personas se desenvuelven, que van desde lo doméstico hasta los ecosistemas regionales. La segunda se refiere a la estructura de acceso y propiedad, ya sea legal o consuetudinaria, respecto de recursos y espacios, la cual está condicionada por el género. Por último, la tercera se refiere a los procesos de movilización y participación política en los que las mujeres paulatinamente se han integrado y que ayudan a redefinir sus roles e identidades (Bautista, 2018), así como a modificar las formas en las que se construye socialmente su ambiente —en este caso, natural y construido— y sus problemas.

En cuanto a los roles de género, las perspectivas feministas histórico-constructivistas suelen definirlos como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos [y una] forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2013: 289). De acuerdo con Joan W. Scott, el concepto sugiere, como punto de partida, que “el género es un principio de organización y construcción de lo social en torno al sexo” (2008: 20) y que las diferencias que distinguen a los sexos se construyen de manera arbitraria, tanto social como simbólicamente, y generan desigualdades. Lo anterior es fundamental para comprender que la construcción simbólica y social de las desigualdades entre hombres y mujeres implica también la designación de ciertas labores y actitudes que se consideran propias de cada género. A estas distinciones se les denomina roles de género. Tradicionalmente, los roles de género de la mujer se han relacionado con el ámbito doméstico privado, referido al hogar y la dimensión reproductiva, en contraposición a los ámbitos laborales, públicos y productivos ocupados tradicionalmente por los hombres.

En este contexto, Maxine D. Molyneux (1986) argumenta que la opresión de la mujer es multicausal y está mediada por estructuras y mecanismos que pueden variar en el tiempo y el espacio, entre



RICHARDTH EN WIKIMEDIA COMMONS ▶ Monumento al Minero, Real del Monte, Hidalgo, febrero de 2012.

ellos, los roles de género. Molyneux propone estudiar los “intereses de género” como aquellos “que las mujeres —o los hombres— pueden desarrollar en virtud de su ubicación social histórica y cultural basada en el género” (1986: 346). En el caso de las mujeres, éstos pueden ser estratégicos o prácticos. Los intereses de género prácticos responden a las necesidades inmediatas de las mujeres y reproducen los roles de género tradicionales asociados a la división sociosexual del trabajo entre el mundo reproductivo, asignado históricamente a las mujeres, y el productivo, asignado a los hombres. Demandas relacionadas con el cuidado de los hijos, el hogar y la comunidad suelen ser ubicadas como expresión de este tipo de intereses prácticos. Por el contrario,

los intereses de género estratégicos “se derivan [...] del análisis de la subordinación de la mujer y de la formulación de un conjunto de arreglos alternativos más satisfactorios que los existentes” (1986: 345). Para el feminismo, éstos son los intereses cruciales, puesto que buscan, en última instancia, romper con los roles de género preestablecidos socialmente. Así, las acciones que tomen las mujeres para acceder a un rol que no sea propio de las asignaciones de género tradicionales movilizan un interés estratégico.

En adelante se hará referencia a los roles de género que reproducen la desigualdad ecopolítica como “roles tradicionales” y se buscará explicar cómo las mujeres pueden escapar a ellos con base en sus intereses de género, al asumir roles transformados.

Sin embargo, a diferencia de una visión reduccionista del cambio, que iría desde los intereses prácticos hasta los intereses estratégicos, como quien pasa de una “falsa” a una “verdadera conciencia” sobre la desigualdad de género, aquí proponemos que las trayectorias de cambio pueden ser mucho más complejas y sofisticadas. En otras palabras, roles que suelen ser asumidos como tradicionales pueden convivir, superponerse e incluso combinarse con roles que se asumen como transformados. De esta forma, las transformaciones pueden incluir roles híbridos, que se asemejan a un ensamblaje aparentemente más incoherente que lo que propondría una versión lineal del cambio en una experiencia de vida. Nosotras, por el contrario, a la luz de la evidencia recabada, sostenemos que entender la lógica de este ensamble híbrido de roles es de suma importancia para comprender a cabalidad todos los matices y la heterogeneidad que implica la relación entre género y minería, a partir de la observación de experiencias de vida concretas y situadas localmente.

Por otra parte, al asumir la perspectiva de roles de género, estamos conscientes de las críticas que desde las teorías feministas se le han hecho a esta perspectiva, tanto desde las teorías feministas materialistas (Delphy, 1993), como desde los feminismos interseccionales (Crenshaw, 1994) y descoloniales (Lugones, 2011). Básicamente, estas críticas indican que las perspectivas de roles de género, como herederas de la sociología parsoniana, suponen que el sexo es una categoría natural sobre la que se construye socialmente el género, cuando en realidad, desde estas otras miradas, el sexo, la sexualidad e incluso la corporalidad son también construcciones sociales, dado que la naturaleza siempre está mediada por construcciones sociales. En términos de Christine Delphy (1993), esto implica que el género “está antes que el sexo”, esto es, que la construcción social genérica, basada en el fenómeno material de la división del trabajo entre el mundo reproductivo y el productivo, generadora de profundas desigualdades,

es la que nos hace suponer que existen sólo dos sexos binarios —hombres y mujeres— como un hecho natural indiscutible, cuando, por el contrario, sabemos acerca de la pluralidad sexual posible entre los seres humanos.

En Latinoamérica, en el campo de los estudios de género y el neoextractivismo, se han sumado las críticas a la noción de roles de género desde las perspectivas interseccionales y las vertientes que amplían las perspectivas ecofeministas poscoloniales y posestructuralistas (Hernández, 2018). Estas vertientes discuten también el binarismo clásico que distingue únicamente a hombres de mujeres e imputa a los procesos históricos de colonización el hecho de que se hayan borrado cosmologías indígenas y afro completas, mucho más complejas, sobre la construcción social de la sexualidad (Leff, 2004). Ello impacta en la invisibilización de las desigualdades intragénero, al homologar la categoría de mujeres sin distinciones de raza, clase o etnia, y esconder muchas veces el hecho de que las desigualdades de género aluden en realidad a las experiencias de mujeres blancas, urbanas, de clase media, y no a todas las desigualdades internas que atraviesan y tensionan este conjunto político denominado bajo el agregado neutro de “mujeres”.

En este trabajo ponemos especial atención a las críticas provenientes de la vertiente interseccional. Por un lado, combinamos principalmente las dimensiones analíticas de la ecología política feminista con el acercamiento a la teoría de género, para explorar cómo los roles de género tradicionales de las mujeres en la comunidad rural varían o se transforman en las tres dimensiones propuestas por la ecología política feminista, en función del tránsito de las mujeres desde la vida doméstica o privada hacia otras formas de involucramiento económico y social —potencialmente, político/público—, motivadas por la presencia de megaproyectos y actividades extractivas, incluido el trabajo directo en las minas (Bautista, 2018). Por el otro, atentas a las críticas que

aquí se han mencionado, incluimos la referencia a otras intersecciones que atraviesan la vida de las mujeres del estudio.

Como Cucurpe no incluye la presencia de población indígena o afromexicana, una de las principales intersecciones será la posición de las mujeres como trabajadoras rurales pertenecientes a la estructura ejidal o comunal, lo que implica una seria desventaja en términos de la ausencia de posibilidad de tenencia de la tierra por parte de tres de ellas. Por otra parte, si bien todas las entrevistadas se asumen como “mujeres”, no necesariamente consideramos que se sientan incluidas en esta categoría como sujetos políticos homogéneos. Por el contrario, enfatizaremos los puntos de partida desiguales en términos de clase y posición rural, y la manera en la que se combinan para que la experiencia en la minería adquiera diferentes formas y aprendizajes en torno a los roles que desempeñan, tanto antes como después de su posición laboral en la minera.

El objetivo más amplio, entonces, es sembrar la semilla para una perspectiva conceptual que pueda “viajar” para analizar la transformación de los roles de género en contextos de megaproyectos extractivos referidos a distintas industrias, desde una perspectiva no lineal que incluya la idea de roles híbridos y también las heterogéneas y desiguales intersecciones que se construyen para desplegar estos roles.

Abordaje metodológico

CASO DE ESTUDIO

Cucurpe es un municipio ubicado en el centro-norte de Sonora, con aproximadamente 965 habitantes, quienes en su mayoría se concentran en la cabecera municipal, del mismo nombre (INEGI, 2015). Se puede acceder a la localidad a través de carreteras sencillas, pavimentadas, de las cuales la que conecta a Cucurpe con el pueblo mágico de

Magdalena de Kino, a 50 km al norponiente, es la más transitada por los cucurpeños. Esta carretera también es empleada por la compañía minera estadounidense Premier Gold Mines Limited, propietaria de la mina de oro y plata subterránea en el distrito minero Las Mercedes, aproximadamente a 20 km al este de la cabecera municipal.

El distrito minero Las Mercedes, en Cucurpe, donde opera la mina del mismo nombre, consiste en 69 000 ha pertenecientes a un rancho privado, amparadas por 43 títulos de concesión minera expedidos por el gobierno federal mexicano. En 2017, los reportes de la mina indicaban una producción de cerca de 2 342 kg de oro y 9 582 kg de plata, equivalentes a 4.93% y 2.23% de la producción de esos minerales en la entidad, en ese año, respectivamente (SGM, 2017; Premier Gold Mines Limited, 2018). Hasta 2017, la mina tenía 715 empleados en total, incluyendo directos y subcontratados. De éstos, casi 100 eran de Cucurpe. A su vez, de esos 100, alrededor de 40 eran mujeres, de acuerdo con información proporcionada por el secretario del ayuntamiento municipal (entrevista con el secretario del ayuntamiento, Cucurpe, 8 de septiembre de 2018). El comienzo de las operaciones de la mina, alrededor de 2007-2008, estuvo a cargo de la empresa canadiense Yamana Gold Incorporated, que después vendería la mina a la actual propietaria. Hasta el momento del trabajo de campo, los habitantes y autoridades de Cucurpe no reportaban conflictos con la mina y su llegada; antes bien, señalaban lo importante que había sido su instalación para la comunidad.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este caso en particular, aunque se entrevistaron varios tipos y géneros de actores, la atención se enfoca en cuatro mujeres, con quienes se desarrollaron entrevistas semiestructuradas que ilustran los cambios en su experiencia de vida y de roles de género



ANA IVONNE RODRIGUEZ ANCHONDO ▶ Pizca de chícharos, ejido Nuevo Lajitas, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua, julio de 2016.

a raíz de sus relaciones con la minería: Carmen —50 años de edad, comunera en la localidad minera—, Lucía —32 años, minera en un puesto técnico operativo—, Martha —casi 50 años, minera en un puesto gerencial— y Karina —27 años, ex empleada subcontratada de la mina—. Estas mujeres fueron contactadas individualmente y de modo no aleatorio con el propósito de que el trabajo representara en forma adecuada un amplio rango de experiencias femeninas y las posibilidades ofrecidas en cada caso como potencial de transformación de los roles de género tradicionales. Esta selección sigue en parte la clasificación presentada por Lutz y Buechler (2020) referente a los roles de distintas mujeres asociadas directa o indirectamente al sector minero; sin embargo, aquí nos interesa el cambio

en los roles de género, más que los efectos para las distintas posiciones relativas al sector.

Metodológicamente, la comparación relativa de casos no sigue los principios de casos similares o diferentes que suelen proponerse en los estudios comparados (Gerring, 2006), tampoco se busca la saturación de muestra. Aquí, en particular, se intenta presentar un corte transversal de la experiencia reciente de mujeres relacionadas de modos directos e indirectos con la minería, el cual se desarrolló mediante el análisis del discurso de respuesta a las entrevistas semiestructuradas realizadas en septiembre de 2018, con un seguimiento y nuevas entrevistas entre octubre y noviembre de 2019. En todos los casos se han utilizado seudónimos para proteger la privacidad de las participantes.

Las mujeres de Cucurpe: roles de género, autonomía y contradicciones

Un aspecto interesante en Cucurpe, así como en otras operaciones mineras a gran escala en México y el mundo, es la inclusión progresiva de mujeres al ámbito laboral. Aunque existen evidencias históricas de esta participación en la minería a gran escala, ésta no había sido reconocida ni social ni académicamente —no así la participación femenina en la minería artesanal y a pequeña escala, en la que ellas constituyen la principal fuerza laboral— (Lutz y Buechler, 2020).

La oportunidad de obtener un trabajo en la minería, para muchas mujeres, significa la posibilidad de permanecer en su comunidad y hacerse de recursos propios para ellas y sus hijos, sobre todo en aquellos entornos caracterizados por la progresiva desagrarización y la falta de trabajos agrarios para las mujeres, así como por su muy limitado acceso a la tenencia legal de la tierra (Castro *et al.*, 2015). Sin embargo, estas ganancias en sus vidas particulares conllevan costos en otras áreas sociales, familiares y de salud. En conjunto, ganancias y costos tienen repercusiones importantes en la forma en la que se estructuran los roles de género en el interior de los hogares y de la comunidad, no sólo en su dimensión participativa, sino en un sentido más amplio de empoderamiento y autonomía. En este contexto, las experiencias de las mujeres que aquí analizamos van desde “el sartén al yucle”, y registran importantes efectos sobre el desarrollo profesional y la autonomía económica, que implican al mismo tiempo una serie de contradicciones entre sus roles reproductivos y productivos.

Uno de los aspectos en los que todas las entrevistadas coincidieron fue que la presencia de la mina ha abierto oportunidades que antes no existían para las mujeres, y además con niveles de pago muy altos en comparación con otras actividades económicas locales, en especial si se consideran los niveles

educativos de las personas —secundaria completa o preparatoria incompleta—. Para Lucía, que tiene la secundaria completa y es esposa y madre de dos niñas, ser operadora de maquinaria dentro de la mina le permite dar a sus hijas un nivel de vida y oportunidades que ella no tuvo. Sin medios de vida basados en la posesión de tierras o animales, ella había trabajado anteriormente en Magdalena de Kino como dependiente en una tienda departamental; sin embargo, el pago era poco y no tenía muchas perspectivas de avance. En la mina comenzó limpiando oficinas y después accedió a la capacitación ofrecida por la misma mina, y así obtuvo un puesto como operadora, con un servicio de gastos médicos mayores y de ahorro para el retiro. Sin embargo, trabaja largas jornadas que comienzan alrededor de las 3:00 a.m., cuando se despierta para estar lista y esperar el camión que va a la mina, y terminan a las 9:00 p.m., cuando finalmente regresa a casa. Esto ocurre seis días continuos, por tres de descanso: “es un turno de seis por tres”, dice ella. Con todo, señala que está orgullosa porque es capaz de hacer lo que ellos —sus compañeros hombres— hacen (entrevista con Lucía, 32 años de edad, Cucurpe, 9 de septiembre de 2018).

Aunque los beneficios económicos son un importante factor por el cual una mujer decide buscar un empleo en la mina, éstos se distribuyen de distintas maneras, dependiendo de las edades, niveles educativos y tipo de contratación; y como en el caso de Lucía, vienen acompañados de altos costos personales y familiares. Los beneficios también dependen de la capacidad que tenga una mujer para apoyarse en sus redes sociales y familiares, sobre todo cuando tiene responsabilidades maternas y de cuidado asociadas a los roles de género tradicionales. Por ejemplo, Karina, que tiene la preparatoria incompleta y es madre soltera de un niño, señala que cuando trabajaba como empleada de seguridad subcontratada por la mina las jornadas eran largas, pero le gustaba mucho trabajar ahí. Tuvo que dejar de trabajar en

la mina cuando su hijo pequeño entró a la escuela primaria y su madre, quien lo cuidaba, no pudo encargarse de él porque comenzó a trabajar también. Karina, al verse sin empleo, empezó un pequeño negocio de venta de alimentos en su domicilio particular, e indicó que, una vez ganada la autonomía económica, no se renuncia a ella. Cuando se llevó a cabo la entrevista, Karina esperaba a su segundo hijo; ella decía que el trabajo en su pequeño negocio le daría la libertad de horarios y financiera que necesitaba para hacerse cargo de ambos niños (entrevista con Karina, 27 años de edad, Cucurpe, 22 de noviembre de 2019).

Lucía, por su parte, también dependía de que su madre cuidara a su hija más pequeña mientras ella trabajaba, y con su esposo distribuía las labores domésticas (entrevista con Lucía, Cucurpe, 9 de septiembre de 2018). Es decir, si una mujer cumple con roles de género tradicionales de cuidados, producción y reproducción doméstica, en un hogar sin medios de vida agrarios, para poder incursionar en el mundo altamente corporativizado e intensivo de la minería necesita depender fuertemente de sus redes familiares de apoyo para suplir el tiempo y actividades que ella no puede realizar, e incluso a veces tiene que abandonar la actividad si este apoyo social no está garantizado. Esto se observó en particular entre mujeres más jóvenes que también eran esposas o madres, lo que denota que incluso podría haber un efecto generacional en el rompimiento de roles de género tradicionales entre las mujeres jóvenes que aceptan o buscan trabajos en áreas anteriormente masculinas, como la minería. Sin embargo, estos rompimientos no son absolutos, sino que se construyen y deconstruyen de manera paulatina, al combinar los intereses estratégicos y prácticos de las actoras en forma híbrida y no lineal. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando Karina decide empezar un negocio propio para hacerse cargo de sus dos hijos o cuando Lucía señala que su trabajo en la mina le da su propio dinero para adquirir bienes

y proveer a sus hijas de las oportunidades que ella no tuvo —aquí existe una hibridación de intereses estratégicos y prácticos que se corresponden con la hibridación de los múltiples roles de género que las mujeres tratan de combinar con sus roles productivos—.

Con todo, hay ciertos límites que las mujeres no han podido romper en esta hibridación o transformación. Por ejemplo, “no hemos podido romper el techo de cristal ni con casco minero” (entrevista con Martha, casi 50 años de edad, Hermosillo, 4 de septiembre de 2018). Ella tiene una maestría en ciencias sociales y vive con su pareja, también del sector minero; ocupa un puesto de toma de decisiones, lo cual corresponde a un rol de género de liderazgo —no tradicional—, de acuerdo con el contexto de esta discusión. Desde su punto de vista, no tener hijos —un rompimiento evidente con un rol tradicional— le ha permitido avanzar en su carrera dentro de la minería, pero esto no ha sido fácil y ha tenido que combatir los prejuicios provenientes tanto de hombres como de mujeres sobre la incapacidad femenina para el trabajo duro y la firmeza emocional. Aunque coincide en que las mujeres poco a poco van llenando espacios que antes les estaban negados, también señala que en la minería muy pocas ocupan puestos directivos, gerenciales o de toma de decisiones, y esto es porque sólo algunas logran compatibilizar esos nuevos roles, más públicos y corporativos, en los que hay poder para tomar decisiones y ejecutarlas, con los roles tradicionalmente asignados a ellas por las imposiciones culturales de género (entrevista con Martha, Hermosillo, 4 de septiembre de 2018).

De cualquier modo, a los ojos de Martha hay un efecto indiscutible del trabajo minero en las mujeres, porque observan el contraste entre, por ejemplo, manejar maquinaria pesada en su trabajo para mover toneladas de piedra —para aquellas que son operadoras— y llegar a su casa a tener que recoger calcetines sucios del suelo. Es imposible no ver el

contraste, y este simple hecho puede empezar un proceso de reflexión sobre los roles tradicionales. Sin embargo, hay otras mujeres en el sector minero que trabajan en puestos más acordes con los roles tradicionales, los cuales se reflejan en el mercado laboral, como secretarias, contadoras, recepcionistas, personal de servicio, limpieza y cocina, entre otros. En estos casos es cuestionable qué tanto puede avanzarse en la transformación de roles, aunque sea en un sector muy masculinizado, como el minero.

El caso de Martha es un ejemplo de rompimiento más definitivo con los roles de género tradicionales que lo que se observa en otras mujeres mineras. Para aquellas que trabajan directamente en la cadena productiva, su participación les ha otorgado nuevas oportunidades para transformar, al menos en forma parcial, los roles de género asignados tradicionalmente a las mujeres, aunque con importantes limitaciones que emergen y reproducen las hibridaciones y cambios de roles parciales de los que hemos hablado. También es verdad que, desde el punto de vista de las mujeres mineras, incursionar en este tipo de empleos las coloca en situaciones de riesgo que en otros trabajos no se dan con tanta obviedad. Por ejemplo, Martha señala que en su trabajo como consultora de empresas mineras y megaproyectos —es decir, proyectos que se encuentran en sus fases iniciales— ha tenido que viajar sola a lugares remotos. Ahí se ha enfrentado con campamentos casi exclusivamente masculinos, compañeros ebrios, letrinas pensadas para hombres y con poca privacidad, narcotraficantes e inseguridad. Con todo, dice ella, “aprendes a no tener miedo de nada” (entrevista con Martha, Hermosillo, 4 de septiembre de 2018).

Para aquellas mujeres de la comunidad que no participan directamente en la minería, existen otras formas de acceder a recursos que les han permitido tener más autonomía y presencia comunitaria, más allá de sus roles tradicionales constreñidos al ámbito doméstico. Por ejemplo, Carmen, madre de dos

hijos y divorciada, con secundaria terminada, es bibliotecaria, y atípicamente, comunera de la comunidad de Cucurpe —el cuerpo local de tenencia colectiva de la tierra—. Ella señala que, al llegar la mina, cuando ésta era propiedad de Yamana Gold, estableció los Seminarios de Alianza, un programa con el cual las personas de la localidad podían presentar proyectos de pequeños negocios para solicitar apoyo financiero semilla por parte de la mina. De esta manera, varias mujeres fueron capaces de abrir pequeños negocios formales en el pueblo —una tienda purificadora de agua, hostales y comedores, entre otros—. Sin embargo, cuando la mina cambió de dueño, este programa se detuvo. Para ella, que tuvo la oportunidad de abrir una farmacia, es muy evidente quién trabaja en la mina, pues estas mujeres “hasta andan mejor vestidas [...], ya no tienen que esperar a que el marido les dé dinero” (entrevista con Carmen, 50 años de edad, Cucurpe, 8 de septiembre de 2018).

Un aspecto importante que se observó en esta situación es el siguiente: mientras que las mujeres locales demostraron capacidad para beneficiarse de la llegada de la minería e incluso mujeres de la comunidad que trabajaban en la mina aprovecharon su posición para negociar beneficios con la compañía, muchos de estos actos dependían de que ellas previamente tuvieran acceso a algún tipo de estructura de poder y toma de decisiones (entrevista con el secretario del ayuntamiento municipal, Cucurpe, 8 de septiembre de 2018). Por ejemplo, Carmen, quien mediante su solicitud obtuvo recursos para instalar su farmacia, también es una de las pocas mujeres que además es miembro del comité de comuneros de Cucurpe y es conocida como una líder local. Su participación en el grupo de comuneros, que en este caso corresponde a un rol en proceso de transformación, al ser la única mujer que también siembra su tierra, podría funcionar como una base previa para proyectarse hacia nuevas formas de participación y representación *vis a vis* con el corporativo minero.

Sin embargo, esto también podría significar que aquellas mujeres sin acceso a estas estructuras y procesos locales, o que no han podido dar pasos hacia la transformación de sus roles tradicionales de género, podrían enfrentar serias dificultades para acceder a formas de participación que les permitieran transformarlos. En pocas palabras, parece ser necesario haber transgredido previamente los límites impuestos por esos roles tradicionales de modo que, ante nuevas situaciones, como las proporcionadas por la cooperación o el conflicto con el extractivismo, haya un mayor rompimiento con estos roles. En otro sentido, esto indica que la transformación de roles es progresiva, probablemente nunca acabada y se va construyendo a diario por medio de la intersección de puntos de partida diferentes y una variedad de situaciones que los alteran, los hibridan o los confirman simultáneamente.

Discusión: límites al empoderamiento y cambio parcial en los roles de género

A partir de este trabajo podemos resaltar una serie de inferencias respecto de las trayectorias de las mujeres, inferencias que se enfocan en los cambios de roles de género en contextos comunitarios y laborales con presencia de megaproyectos extractivos. La primera de ellas hace alusión al ineludible hallazgo acerca de la exclusión en la tenencia de la tierra para el caso de mujeres en contextos rurales. Es impactante constatar cómo esta desigualdad persiste más allá de los distintos puntos de partida o de llegada de las mujeres en sus trayectorias de vida. El único caso con el que este estudio tuvo contacto, que más bien es excepcional, fue el de Carmen, comunera, líder local informal, quien cultiva su propia tierra. Gracias a su acceso previo a escenarios locales de toma de decisiones, al ser parte del cuerpo de comuneros de Cucurpe, ha sido también capaz de establecer relaciones un poco más equitativas, o al

menos con mayor participación, respecto de la mina en la localidad. Sin embargo, esta ventaja adicional no la tienen otras mujeres que están excluidas de la tenencia de la tierra y de las estructuras de negociación que tienen que ver con su gestión, por lo cual el resultado indirecto es que tampoco se benefician de una potencial interacción con la compañía minera local, al menos no por medio del cuerpo colectivo de comuneros.

En un sentido más general, la presencia de una mina a gran escala, en un momento dado, podría reproducir los roles de género femeninos tradicionales patentes en la inequidad de acceso a recursos y toma de decisiones por parte de las mujeres, si la compañía privilegiara la interacción con cuerpos colectivos de poder preexistentes en la comunidad, como parece ser el caso en Cucurpe. Esto significaría que no es la incursión femenina en un sector corporativizado y masculinizado como la minería, *per se*, lo que impulsaría un cambio en los roles de género hacia otros de mayor autonomía y empoderamiento, sino que la participación en la minería podría ser solamente un factor potenciador para aquellas que, antes de que se instalara la mina, habían dado pasos en este sentido, en función de sus intereses estratégicos. Por otra parte, en algún punto, la mera entrada a trabajar como empleada minera en una posición que no se considere tradicionalmente femenina es, de por sí, un primer rompimiento con los roles de género tradicionales.

Nuestra segunda inferencia se centra en cómo la autonomía económica lograda no parece impulsar más experiencias de participación política o liderazgo social reconocido oficialmente. Del mismo modo, no se traduce en formas más avanzadas de transformación de roles en lo que se refiere a alcanzar posiciones de mayor poder. Por el contrario, la extenuante jornada en la industria minera, el probable control sobre la organización de trabajadoras sin experiencia sindical previa y la relativa “ventaja” sobre otro tipo de trabajos sumamente precarios, a los



HERBERT AUST EN PIXABAY ▶ Minería a cielo abierto en Garzweiler, Alemania, julio de 2018.

que las mujeres accedieron en el pasado o podrían potencialmente acceder, son factores que parecen limitar la transformación de los roles de género asumidos por estas mujeres, pues ellas integran intereses estratégicos y de género entre sus objetivos y motivaciones, lo cual contribuye, en el mejor de los casos, a cierto nivel de rompimiento, transformación parcial o hibridación respecto de los roles más tradicionales en esta comunidad rural. Sin embargo, esto viene dado por una combinación entre efectos generacionales, educativos y laborales, y no sólo por medio del trabajo minero. De manera adicional, nuestro análisis confirma que el avance en ciertas dimensiones de autonomía económica convive de manera contradictoria con la perpetuación de roles de cuidado doméstico por parte de las mujeres trabajadoras en la mina.

Finalmente, nuestra última inferencia es de índole teórico-metodológica. Por un lado, nuestra insistencia teórica en una perspectiva no lineal para analizar la transformación de los roles de género parece tener potencial para “viajar” bien hacia casos diferentes, tanto para los distintos tipos de relaciones interseccionales entre mujeres y minería, como en relación con diversas industrias productoras de estos megaproyectos, cuestiones que han sido escasamente estudiadas desde enfoques de género y feminismo en México. Por otra parte, en el nivel metodológico, el análisis de experiencias de vida que representen la heterogeneidad biográfica también fue productivo. Encarnar argumentos en trayectorias concretas de vida nos ha permitido observar tanto la importancia de las diferencias de origen como de los puntos de llegada. Intersección de género, edad y

clase, variables ancladas en la educación, la disposición de redes familiares para el cuidado del hogar y los hijos, así como la disposición previa de recursos y experiencia laboral *versus* la exclusiva dedicación al espacio doméstico, son algunos de los factores que

se muestran como relevantes para los cambios de roles de género. La exploración de estos factores en otros contextos extractivos, en situaciones tanto de conflicto como de cooperación, constituyen importantes pistas a seguir en investigaciones futuras. **D**

Bibliografía

- Bautista Mulia, Sarai, 2018, *Cambios en la representación política de mujeres indígenas: paridad y participación política en el contexto del conflicto por la instalación de un parque eólico en San Dionisio del Mar, Oaxaca*, tesis de maestría en ciencias sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Belasko, Luz del Alba, 2014, "Mujeres en la minería", en *Energía. Periódico del Frente de Trabajadores de la Energía de México*, vol. 14, núm. 282, pp. 16-28.
- Bell, Shannon Elizabeth e Yvonne A. Braun, 2010, "Coal, Identity, and the Gendering of Environmental Justice Activism in Central Appalachia", en *Gender and Society*, vol. 24, núm. 6, pp. 794-813.
- Bracamonte Sierra, Álvaro, Blanca E. Lara Enríquez y Martha I. Borbón Almada, 1997, "El desarrollo de la industria minera sonorense: el retorno a la producción de metales preciosos", en *Región y Sociedad*, vol. 8, núms. 13-14, pp. 39-75.
- Buechler, Stephanie y América N. Lutz Ley, 2019, "Livelihoods with Multiple Stressors: Gendered Youth Decision-Making under Global Change in Rural Northwest Mexico", en *Environment and Planning E: Nature and Space*, vol. 3, núm. 4, pp. 1096-1119.
- Castro Ramírez, Ana Gabriel, Emma Zapata Martelo, María Antonia Pérez Olvera y Guadalupe Beatriz Martínez Corona, 2015, "Desposesión, minería y transformaciones en la vida de la población de Cedros, Zacatecas, México", en *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, vol. 7, pp. 276-299.
- Crenshaw, Kimberlé, 1994, "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color", en Martha Albertson Fineman y Roxanne Mykitiuk (eds.), *The Public Nature of Private Violence. The Discovery of Domestic Abuse*, Routledge, Nueva York, pp. 93-118.
- Delphy, Christine, 1993, "Rethinking Sex and Gender", en *Women's Studies International Forum*, vol. 16, núm. 1, pp. 1-9.
- Díaz-Caravantes, Rolando, Héctor Duarte-Tagles y Francisco M. Durazo-Gálvez, 2016, "Amenazas para la salud en el río Sonora: análisis exploratorio de la calidad del agua reportada en la base de datos oficial de México", en *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, vol. 48, núm. 1, pp. 91-96.
- Gerring, John, 2006, *Case Study Research: Principles and Practices*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Gobierno del Estado de Sonora, 2018, "Sonora en la Minería", Secretaría de Economía. Disponible en línea: <<http://economiasonora.gob.mx/portal/minero>>. Consultado el 3 de marzo de 2019.
- Hernández Morales, Iris, 2018, "Trascender la diferencia colonial. Otras miradas sobre el extractivismo", en Ángela Erpel Jara (comp.), *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones feministas frente al extractivismo*, Fundación Heinrich Böll-Oficina Regional Cono Sur, pp. 22-36. Disponible en línea: <https://cl.boell.org/sites/default/files/mujeres_defensa_territorios_web.pdf>. Consultado el 27 de abril de 2020.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014, *Censos Económicos 2014. Sonora*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes.
- , 2015, *México en cifras. Sonora, 2015*. Disponible en línea: <<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=26#>>. Consultado el 25 de enero de 2020.
- Kotsadam, Andreas y Anja Tolonen, 2016, "African Mining, Gender, and Local Employment", en *World Development*, núm. 83, pp. 325-339.
- Lahiri-Dutt, Kuntala, 2011, "Introduction: Gendering the Masculine Field of Mining for Sustainable Livelihood Communities", en Kuntala Lahiri-Dutt (ed.), *Gendering the Field: Towards Sustainable Livelihoods for Mining Communities*, Australian National University Press, Canberra, pp. 1-20.
- , 2015, "Understanding Water Access in Mining Areas", en Stephanie Buechler y Anne Marie Hanson (eds.), *A Political Ecology of Women, Water and Global Environmental Change*, Routledge, Nueva York y Londres, pp. 38-57.

- Leff, Enrique, 2004, "Ecofeminismo: el género en el ambiente", en *Polis, Revista Latinoamericana*, vol. 9, pp. 1-9. Disponible en línea: <<https://journals.openedition.org/polis/7248>>. Consultado el 27 de abril de 2020.
- Lugones, María, 2011, "Hacia un feminismo descolonial", en *La Manzana de la Discordia*, vol. 6, núm. 2, pp. 105-119.
- Lutz Ley, América N. y Stephanie Buechler, 2020, "Mining and Women in Northwest Mexico: A Feminist Political Ecology Approach to Impacts on Rural Livelihoods", en *Human Geography*, vol. 13, núm. 1, pp. 74-84. Disponible en línea: <<https://doi.org/10.1177/1942778620910901>>.
- Mercier, Laurie y Jaclyn Gier, 2007, "Reconsidering Women and Gender in Mining", en *History Compass*, vol. 5, núm. 3, pp. 995-1001.
- Molyneux, Maxine D., 1986, "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: el caso de Nicaragua", en José Luis Coraggio y Carmen Diana Deere (eds.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, Siglo XXI Editores, México, pp. 341-360.
- Oxfam, 2017, *Position Paper on Gender Justice and the Extractive Industries*. Disponible en línea: <https://s3.amazonaws.com/oxfam-us/www/static/media/files/EI_and_GJ_position_paper_v.15_FINAL_03202017_green_Kenny.pdf>. Consultado el 24 de febrero de 2019.
- Premier Gold Mines Limited, 2018, "NI 43-101 Technical Report: Mercedes Gold-Silver Mine, Sonora State, Mexico". Disponible en línea: <https://www.equinoxgold.com/_resources/projects/technical_reports/2021-Mercedes.pdf>. Consultado el 20 de marzo del 2020.
- Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari (eds.), 1996, *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*, Routledge, Nueva York.
- Rosas Vargas, Rocío y Emma Zapata Martelo, 2012, "Mujeres y tenencia de la tierra en Salvatierra, Guanajuato", en *Ra Ximhai*, vol. 8, núm. 2, pp. 213-230.
- Salazar Ramírez, Hilda y Maritza Rodríguez Flores, 2015, *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*, Fundación Heinrich Böll, México.
- Scott, Joan W., 2013, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, México, pp. 265-302.
- Scott, Joan W., 2008, *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Servicio Geológico Mexicano (SGM), 2017, *Panorama minero del estado de Sonora. Diciembre 2017*, Servicio Geológico Mexicano, Mexico. Disponible en línea: <<http://www.sgm.gob.mx/pdfs/SONORA.pdf>>. Consultado el 20 de marzo del 2020.
- Vázquez García, Verónica, 2016, "Género y derechos agrarios en México. Reflexiones a más de dos décadas de la reforma de 1992", en Margarita Velázquez Gutiérrez, Verónica Vázquez García, Ana de Luca Zuria y Dulce María Sosa Capistrán (coords.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Red de Género, Sociedad y Medio Ambiente, Cuernavaca, pp. 173-195.
- Zaremborg, Gisela, 2013, *El género en las políticas públicas. Redes, reglas y discursos*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Entrevistas

- Carmen, 50 años de edad, Cucurpe, 8 de septiembre de 2018.
- Karina, 27 años de edad, Cucurpe, 22 de noviembre de 2019.
- Lucía, 32 años de edad, Cucurpe, 9 de septiembre de 2018.
- Martha, casi 50 años de edad, Hermosillo, 4 de septiembre de 2018.
- Secretario del ayuntamiento, Cucurpe, 8 de septiembre de 2018.